



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Introducción al estudio del Patrimonio

1. Denominación de la asignatura:

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL PATRIMONIO

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

8669

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo 6: Patrimonio

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN.

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

David Peterson dpeterson@ubu.es / 947258064

4.b Coordinador/a de la asignatura

David Peterson dpeterson@ubu.es / 947258064

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 3º, semestre 5º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

*CG01.- Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

CG02.-Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.

CG11.-Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.

*CG16.-Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

*CG17.-Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.

*CG20.-Haber interiorizado un compromiso ético con la cultura de paz y los valores democráticos.

*CG21.-Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.

CE08.-Conocimiento de normativa sobre patrimonio cultural y natural

CE09.-Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.

CE15.-Conocimiento sobre los problemas de la conservación y los criterios de gestión del patrimonio artístico, arqueológico, documental, etnológico y natural.

CE16.-Manejar con soltura los conceptos, categorías y útiles del analista del Patrimonio para poder aproximarse críticamente a los problemas relacionados con todas las vertientes del Patrimonio.

CE17.-Tener alguna experiencia en el diseño y planificación de proyectos sobre Patrimonio y en su implementación práctica.

* Competencias relacionadas con el Plan de Integración de la Sostenibilidad-Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Se trata de adquirir conocimientos básicos sobre el concepto de patrimonio, el desarrollo histórico de dicho concepto, y el lugar en la sociedad actual del Patrimonio.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PROGRAMA INTRODUCCIÓN BLOQUE I. Definiciones y orígenes BLOQUE II. Patrimonio, sociedad y economía BLOQUE III. Patrimonio e Historia: el uso social del pasado
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8669&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Actividades presenciales (clases teóricas, análisis y comentario de textos, seminarios de debate, presentación oral de informes trabajos, etc, excursiones, visitas, realización de exámenes	*CG01,CG02,CG17, CG20, CG21, CE08, CE09, CE15, CE16,	44	0	44
Trabajos dirigidos por el profesor (tutorías)	CG02	10	0	10
Trabajo y aprendizaje autónomo por el	CG01, CG02, CG11,*CG16,	0	96	96



alumno	*CG17, *CG20, *CG21, CE08,CE09, CE15, CE16, CE17.			
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura se debe aprobar cada una de las actividades evaluables por separado.

Se emplearán todos los medios y herramientas disponibles para evitar el fraude académico. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1.- Evaluación de los conocimientos y competencias demostradas en las actividades presenciales	20 %	0 %
2.- Evaluación de los conocimientos y competencias mostradas en la realización de trabajos y actividades prácticas individuales y de grupo	30 %	30 %
3.- Examen final-- teoría	50 %	50 %
4.- Examen final- prácticas	0 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos

Artículo 9. Evaluación excepcional:

9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Para esta asignatura en concreto:

Los alumnos que se acojan al modelo de evaluación excepcional también tendrán que realizar los ejercicios evaluables, si bien se podrán establecer mecanismos y plazos de



entrega distintos al resto del grupo, en atención a sus circunstancias particulares. Para aprobar la asignatura deberán presentarse y superar el examen final escrito.

Alumnos de intercambio

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Ordenador, cañón de luz, fotocopias, plataforma Moodle, e-mail.

Tutorías individuales en horario reglado - véase página web del Grado: Información Académica, apartado Orientación y tutorías y Tutorías Académicas:

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia>

13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia>

14. Idioma en que se imparte:

español